



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

Subcomisión de Temas Aduaneros

En la ciudad de Talca, los días 3 y 4 de Diciembre de 2014, se reúne la Subcomisión de Temas Aduaneros constituida por los siguientes integrantes de la República de Chile: Alcides A. TAPIA FUENTES (Director Regional Talcahuano), Wildo ARÉVALO (Jefe Zona Primaria); Marcos CHÁVEZ (Operador Control Tráfico Ilícito); y por la República Argentina: Dr. Raúl A. BUSTOS CARA (Director Regional Mendoza Afip Aduana).-

Los acuerdos alcanzados son:

Tránsito de Camiones

- 1.- Previa autorización de autoridades competentes de ambos países, los camiones con características de "en tránsito" podrán utilizar el paso fronterizo Pehuenche.
- 2.- Previa autorización de autoridades competentes de ambos países, los camiones con características de "en lastre" (vacíos) podrán utilizar el paso fronterizo Pehuenche.
- 3.- Previa autorización de autoridades competentes de ambos países, los camiones que transporten cargas peligrosas en la importación a Chile deberán venir con los derechos aduaneros cancelados previamente.
- 4.- Previa a la autorización del tránsito de camiones se debe asegurar la transmisión electrónica de información camionera (MIC DTA) entre ambas aduanas.
- 5.- Solicitar a la autoridad local la habilitación de espacio físico para el estacionamiento de camiones. Esta solución tiene por objetivo prevenir que la ruta colapse por camiones estacionados en la vía, agilizando el tránsito y el procedimiento transfronterizo. Este punto debe ser analizado en la comisión de infraestructura
- 6.- Solicitar a la comisión de infraestructura gestionar ante autoridades locales de Chile la habilitación de un espacio físico para realización de inspección de carga de camiones de importación y exportación (ante puerto), para de esta manera agilizar la tramitación de los procesos aduaneros.

Tránsito de Vehículos

- 1.- Gestionar ante las respectivas autoridades nacionales, la integración del sistema electrónico de información de vehículo de turismo de ambos países, con el objetivo de agilizar el trámite transfronterizo.
- 2.- Finalmente se ha acordado establecer reuniones trimestrales de seguimiento de los procedimientos técnicos/operativos entre ambas aduanas, para mejorar los procesos.



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

Presidente de la Subcomisión: Alcides Tapia Fuentes
Secretario de la Subcomisión: Raúl Bustos Cara

Subcomisión	Compromiso	Plazo	Responsables			Resultados y Observaciones
			Nombre	Institución	e-mail	
Temas Aduaneros	Solicitud a autoridades locales, necesidad habilitar espacio para estacionamiento camiones	30 días	Alcides Tapia Fuentes	Aduana Chile	atapiaf@aduana.cl	Solicitud enviada
	Solicitud a autoridades locales, necesidad habilitar espacio físico para ante puerto camiones.	30 días	Alcides Tapia Fuentes	Aduana Chile	atapiaf@aduana.cl	Solicitud enviada
	Solicitud a autoridades nacionales habilitación sistema transmisión electrónica camiones	7 días	Alcides Tapia Fuentes Raúl Bustos Cara	Aduana Chile Afip-Aduana Argentina	atapiaf@aduana.cl rbustoscara@afip.gob.ar	Solicitud enviada
	Solicitar a autoridades nacionales la integración del sistema electrónico de vehículo turismo.	7 días	Alcides Tapia Fuentes Raúl Bustos Cara	Aduana Chile Afip-Aduana Argentina	atapiaf@aduana.cl rbustoscara@afip.gob.ar	Solicitud enviada
	Realización informe de cumplimiento actividades	Trim estral	Alcides Tapia Fuentes Raúl Bustos	Aduana Chile Afip-Aduana	atapiaf@aduana.cl rbustoscara@afip.gob.ar	Reuniones trimestrales realizadas



XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
EL PEHUENCHE
CHILE - ARGENTINA



Talca, 03 y 04 de diciembre de 2014

			Cara	Argentina		
--	--	--	------	-----------	--	--

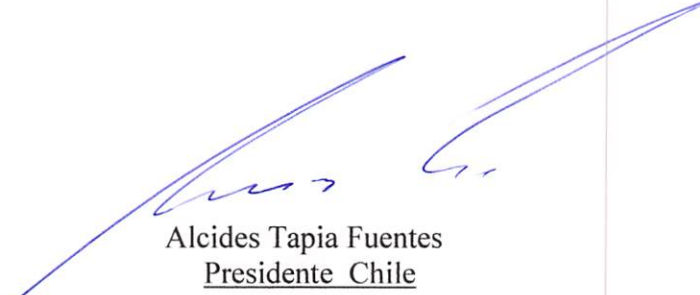
Responsables de la realización del informe de cumplimiento :

Aduana Chile: Alcides Tapia Fuentes.

Afip - Aduana Argentina: Raúl Bustos Cara.

Plazo para la realización del informe de seguimiento/cumplimiento: Trimestralmente.

Firman la presente acta:


Alcides Tapia Fuentes
Presidente Chile

Raúl Bustos Cara
Secretario Argentina